

Madrid entrará en Fase 2 el próximo lunes

La Comunidad de Madrid permite desde el lunes estacionar en los grandes aparcamientos de la Sierra de Guadarrama

- Los parkings de Cotos, La Pedriza y Navacerrada abren al 100%, mientras La Barranca y Las Dehesas lo harán al 50%
- Los baños en zonas de aguas interiores de la región siguen vedados por precaución hasta el fin del estado de alarma

6 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid permitirá a partir del próximo lunes el estacionamiento en los grandes aparcamientos del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Se levanta así esta prohibición, una vez que la región pase, a partir del lunes 8 de junio, a la Fase 2 de la desescalada ordenada por la autoridad sanitaria.

Por tanto, a partir de esa fecha, los visitantes de este importante enclave natural podrán dejar sus vehículos en los aparcamientos de Cotos y La Pedriza, así como de Navacerrada, La Barranca y Las Dehesas. En el caso de los tres primeros, recuperarán el 100% de su capacidad, mientras que, en el caso de los parkings de La Barranca y Las Dehesas, se ha decidido en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, que su capacidad quede restringida al 50%.

BAÑO VEDADO EN PANTANOS

Esta decisión ha sido dictada a través de la Dirección Operativa del Plan Territorial de Protección Civil (PLATERCAM) de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), dependiente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. En la actualidad, el PLATERCAM se encuentra activado en su nivel 2 por la crisis del coronavirus.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid, siguiendo un criterio de precaución y prevención, ha decidido mantener la prohibición de baños en aguas interiores autorizadas ubicadas en el embalse de San Juan, en San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Prensa; Las Presillas, en Rascafría; Los Villares, en Estremera, y Playa del Alberche, en Aldea del Fresno.

De momento, y hasta modificación expresa de esta decisión, queda vedado el baño en estos enclaves el tiempo que dure el estado de alarma decretado por el Gobierno de España.